

San Pedro Tlaquepaque, a 21 de enero de 2022

Fernando Ríos Cervantes de la Contraloría Ciudadana  
Del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque  
Presente



Por medio del presente informo que fui ratificado en el cargo de Director de Área de Seguimiento y Evaluación adscrito a la Dirección General de Políticas Públicas y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Circular Electrónica con numero de documento 2088 de fecha 10 de diciembre de 2021, presento un informe del estado que guarda la Dirección de Seguimiento y Evaluación y anexo la información señalada en el artículo 20 de la citada Ley, en los formatos establecidos y autorizados.

Presento el informe de la situación que guarda la Dirección de Seguimiento y Evaluación contenida en un total de 20 anexos, con un total de 32 fojas, del folio 01 al folio 32.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Isela Vázquez Espinoza  
Directora de Seguimiento y Evaluación



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**  
**POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS**